



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 16 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en Calle Océano índico N° 393, Sitio 51 de la manzana 2, del Loteo Dunas de San Pedro, La Serena. Inscrito a fojas 6405 N° 4267 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 4101-393, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$47.384.735. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.738.473. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con URRIO-LA", Rol C-2748-2025, del tribunal citado. Secretaría (S) Natalia Inés Tapia Araya. 05.

REMATÉ JUDICIAL Causa Rol C-3888-2022, "Banco del Estado de Chile con SEPULVEDA WILSON", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó el remate del 8 % de los derechos y acciones que recaen en el inmueble singularizado como Lote número "CINCO" situado en el lugar denominado Sector Sur Huertos Familiares, del Pueblo de la Tirana, Perteneciente a la Comuna de Pozo Almonte Provincia del Tamarugal. Primera Región de Tarapacá, el cual se encuentra inscrito a fs. 239 N° 297 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte que, correspondiente al año 2008. El remate se efectuará a través de la plataforma zoom. Mínimo posturas \$42.366. Subasta 13 de abril de 2026, 12:30 horas. Postores acreditarán de una de las dos formas siguientes, garantía 10% del mínimo mediante vale vista endosable tomado Banco Estado que deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas, Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j11_jquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 05.

EXTRACTO REMATE. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 11 de febrero de 2026 dictada en causa Rol C-924-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Flores", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Armando Rossel Gómez N° 791 del Conjunto San Ambrosio de Vallenar, 4ta. Etapa, de la comuna de Vallenar, que corresponde al sitio N° 7, manzana 7, inscrito a nombre de la ejecutada doña Yamilet del Carmen Flores Yáñez a fojas 389 N° 367 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Mínimo de posturas la suma de \$69.519.558, que corresponde a la tasación fiscal al 1º semestre de 2026 del Rol 02629-00028. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario. (S). 05.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1854-2023, caratulado "Banco del Estado de Chile con Reyes", se fijó fecha de subasta para el día 27 de abril de

2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto a la propiedad raíz ubicada en la comuna de Quillota, Calle Pintor Vicente Grez N° 2305, que corresponde al Lote 23 Manzana 51, del Conjunto Habitacional El Sendero, V Etapa, inscrito a fojas 2453 vta. N° 1918 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Claudia Alejandra Reyes Ramírez. Mínimo para la postura \$28.532.453.- que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del primer semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la su basta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, y de conformidad a lo dispuesto en "Acta 263-2021", esta ha de llevarse a efecto a través de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único metí io a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 1400 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo. Con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Cada postor será única y exclusivamente responsable de ingresar correctamente los datos y los archivos señalados precedentemente, y siendo la forma previamente señalada el único medio para participar como postor en remates, excluyéndose al Banco ejecutante en caso de adjudicarse el bien rematado. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate. y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para él lo cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 06.

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-720-2025. "BANCO ESTADO DE CHILE CON MONSALVE SAAVEDRA PAULINA INGRID" se rematará el día 13 de abril de 2026 a las 12 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom: inmueble propiedad PAULINA INGRID MONSALVE SAAVEDRA, correspondiente al Lote 1-7 que es parte del Lote 1, que a su vez es parte de un inmueble denominado Lote Fusionado Lote a y Lote b, ubicado en el sector Lo Gallardo, comuna de Pichilemu, inscrito a fojas

3302 número 1625 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Pichilemu correspondiente al año 2020. Rol avalúo fiscal. N° 1109-163 de la comuna de Pichilemu. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$33.812.767. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 05.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-363-2023 caratulado "Banco del Estado de Chile con Trejo", se fijó fecha de subasta para el día 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/94954016640> ID 94954016640, sin clave de acceso, respecto del bien raíz que corresponde al Departamento 404, ubicado en calle La Industria N° 1464-A, del Conjunto Habitacional "Villa Hermanos Maristas" de la comuna de Quillota, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 2888 N° 641 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de PABLO RAFAEL TREJO VICENCIA. Mínimo para la postura \$13.997.949.- que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2026. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://recapjud.cl>. En relación al comprobante de dicha garantía este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. j12_quillota@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo. todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y forma del Acta de Remate, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto

de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 06.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 15 de abril de 2026, a las 11:00 horas, mediante modalidad presencial, se rematará el inmueble ubicado en SECTOR DE RIO SECO, HOY JUAN WILLIAMS N° 412, que corresponde a un lote de terreno signado con el N° 3. El dominio de este inmueble registrado a nombre de HANS CRISTIAN BRANDT NAVARRO figura inscrito a fojas 179 N° 339, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$89.127.830. Precio de pagadero dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de martes a jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-2309-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BRANDT". 05.

Extracto. Por resolución de 16 de marzo de 2026, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 2º piso, se rematará día 30 de abril de 2026, 12:00 Hrs., en el recinto del Tribunal inmuebles consistentes en el Depto. N° 307, 3º piso, Edificio 4 y Estacionamiento N° 390, Condominio Doña Alejandrina con acceso por Leonidas Pérez N° 3450, Copiapó, incluye Dºs de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes según Ley 19.537, inscritos a nombre del demandado a fs. 6425 N° 3677 (Dpto. 307) y fs. 6427 N° 3678 (Est. 390) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2013. Mínimo posturas la suma de \$31.328.441 equivalentes a los 2/3 de avalúos fiscales 1º semestre año 2026. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 14:00 horas del

día anterior a la subasta y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, para dar cumplimiento al Art.29 inciso 5º Ley 21.389 Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de 50 día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-1100-2023, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Castillo", juicio ejecutivo. 05.

EXTRACTO. Por resolución de 25 de febrero 2025, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3º piso, se rematará el día 29 de abril 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en Avda. Cancha Rayada N° 884, luego Avda. Cancha Rayada N° 908, correspondiente al Sitio N° 11, Manzana D, Villa Tierra Viva Vil, Primera Etapa, hoy inmueble ubicado en Avda. Cancha Rayada N° 908 Acera Oriente (antiguo N° 884 según escritura y S.I.I.) , entre Pasaje Mina Casale y Pasaje Mina Chimberos, correspondiente al Lote N° 11, Manzana D, Villa Tierra Viva Vil, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Arnoldo Pardo Opazo, a fojas 2506 N° 1910 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2015. Mínimo posturas la suma de \$130.934.828, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 00783-00030, Copiapó. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5º de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> -consulta unificada de causas-consulta de causas-civil- Rol C-478-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Pardo Opazo, Arnoldo", juicio ejecutivo./Rma. 05.

4º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prat 779, piso 7, "Banco Estado con Meza". Rol C-463-2025. pagaré, rematará 21/04/2026, 11:30 horas, inmueble consistente en Departamento N° 1203 ubicado en el décimo segundo piso, y el Estacionamiento N° 103, ubicado en el séptimo piso, ambos del Condominio valle Los Ingleses Tres, con acceso por calle Camino Los Ingleses N° 713 de la comuna de Valparaíso, individualizados en el plano agregado con el N° 3553 y N° 3550 respectivamente en el Registro del año 2022, además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes

comunes del Condominio y en el terreno. Inscrito a fojas 1866v número 3113 y a fojas 1867 número 3114, respectivamente, ambos del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$58.043.826. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal, interesados rendir caución 10% mínima en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6º del acta 263-2021. Esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio. domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa. correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante videoconferencia. a través de plataforma zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes Tribunal. Secretaria (S) 06.

Ante el Cuarto Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 15 abril del año 2026 a las 13:45 horas, el 50% de los derechos del inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Luis Valdés n° 2850, que corresponde al lote n° B- 128 de la manzana C. Que según plano archivado al final de este registro bajo el n° 18 en 1970. Inscrita a fojas 554 v número 832 año 2003 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo: 3.150 unidades de fomento. Que corresponde al 50% del valor de tasación efectuada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Asimismo, el adjudicatario deber suscribir el acta de remate el día de la subasta. Rol C-18050-2012, caratulada Banco Del Estado De Chile/Stanke. La secretaria. 06.

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, subastará 13 abril 2026 12:15 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, departamento N° b-304 3º piso, torre b, Condominio Sensación acceso calle Lord Cochrane N° 173 y accesos vehiculares calle Lord Cochrane N° 171 y 175, comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos



Director: Diego. A. Montero Comejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web : www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por **Diario Publicos y Legales Ltda.**

FUNDADO en OCTUBRE de 2013



en proporción a valor adquirido en bienes comunes, fojas 81035, N° 118925, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 2015. Mínimo posturas \$76.138.239 pago 5° día hábil. Interesados rendir caución no menor a 10% mínimo fijado, mediante vale vista a orden de tribunal con indicación de tomador, deberá presentarlo en secretaría de tribunal día anterior a subasta entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple de referido documento y vale vista, si recayere día sábado deberá presentarse viernes anterior. Sala virtual id: 4184423280. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Luis Guillermo Olivos Conejera Rol C-9851-2023. Secretario/a. 05.

20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 30 de abril de 2026, 13:00 horas, propiedad correspondiente al Parcela número ciento veinticinco, del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del Lote Dos, de la Hija C, del Fundo Santa Carolina de Bato, que se denomina condominio El Mirador Del Valle, comuna de Lampa, Región Metropolitana., inscrito a fs.2694 n° 3916, registro de propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 190.000.000.-Interesados presentar materialmente en secretaría de tribunal vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta., deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clava única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97013285174> mayores antecedentes autos Banco del Estado de Chile con Macuer, Rol N° C-17846-2024. La Secretaria. 05.

Remate ante 21° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará día 16 abril del 2026, a las 12:30 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en pasaje Uno o Mauricio Rugendas número cero seiscientos treinta, que corresponde al lote número dieciséis, del plano de loteo del conjunto Los Paltos, comuna de La Granja, rol de avalúo n° 6064-19. El dominio se encuentra inscrito a fojas 19295, n° 17297 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$48.914.620.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos rol C-20992-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Mora Ramos. Secretario(a). 05.

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9° piso, 15 abril 2026 a las 13:00 horas. Rematase propiedad ubicada en calle Itinos número mil quinientos sesenta y nueve, que corresponde al sitio o lote número catorce de la manzana treinta, del sector uno y dos de la población La Faena De Peñalolén, comuna de Peñalolén,

Región Metropolitana. Inscrito fojas 487 n° 744 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2013. Mínimo posturas asciende a \$56.341.521.- remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal día 13 de abril de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cédula identidad, indicando rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Consignación del saldo de precio en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Del Estado De Chile Con Fernández Cortes Claudia Evelyn, Rol C-18478-2024.- La Secretaria. 05.

25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso subastará 21 abril 2026, 15:00 horas videoconferencia Plataforma Zoom, departamento n°1517 piso 15 y bodega n°11 1° subterráneo, ambos "Edificio Urban", acceso Avenida Ecuador N°4122, comuna Estación Central Región Metropolitana y derechos proporcionales a valor adquirido en bienes comunes. Fojas 76215 n°115224 registro propiedad año 2014 conservador bienes raíces Santiago. Mínimo posturas \$34.158.858.- pago 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a acta 263-2021, sólo por vale vista a orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en secretaría del juzgado con mínimo 2 días hábiles antelación remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, subir escrito a expediente digital, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes oficina judicial virtual "Banco del Estado de Chile con Valentina Javiera Chávez Gaete" Rol C- 4543-2025. Secretario/a. 03-04-05-06.

29° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso subastará 14 abril 2026, 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom. Departamento n° 402-A 4° piso, del bloque I, acceso calle Catedral n° 1933, primera etapa de Condominio Santiago Poniente, comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor de lo adquirido en bienes comunes, fojas 57600 n° 82526 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Postores y público en general participar de subasta siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91083255535> mínimo posturas \$ 38.000.000 pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, se deberá presentar materialmente en secretaría tribunal hasta las 12:00 hrs. Día hábil anterior subasta. Postores interesados ingresar comprobante legible rendición caución, a través del módulo establecido al efecto en oficina judicial virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. Día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- cédula de identidad, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Claudio Mauricio Llanos Aguilera Rol C-10601-2017. Secretario. 05.

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CORNEJO", ROL C-1597-2016. Se rematará el inmueble de propiedad de don JOSE IGNACIO DEL CARMEN CORNEJO FREDES inscrito a fojas 222 N° 252 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, que corresponde a un inmueble denominado. Lote número dos y sitio número dos de la subdivisión de la parcela número uno, que formaba parte de las hijuela sexta del Toco de Almahué, ubicado en comuna de Pichidegua, que según plano archivado al final de este registro bajo el numero doscientos nueve ,el lote dos tiene una superficie de dos coma veintidós hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con resto parcela número 1 en ciento cincuenta y siete metros con servidumbre de por medio; SUR, con José morales en línea quebrada de ciento setenta y dos metros; ORIENTE, con lote número 3 en cien-

to cincuenta y ocho metros; Y PONIENTE con lote número 1 en ciento dieciocho metros, cuyo rol de avalúo es el 32-112 de la comuna de Pichidegua. Remate se llevará efecto el 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$24.109.568.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante boleta de consignación o Vale a la Vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Demás antecedentes en carpeta digital. Ministro de fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 05.

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con REHBEIN SIEGEL", Rol C-2824-2019, se ordenó rematar el 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad ubicada en Lago Calafquen número mil trescientos doce, Villa Casino, ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que corresponde al Sitio número DOS de la Manzana A conforme al plano archivado bajo el N° 16 en el Registro de propiedad de 1992 y deslinda en conformidad a sus títulos: NORTE, en diez coma treinta metros con otros propietarios; SUR, en diez coma treinta metros con Pasaje Uno; ORIENTE, en veintidós coma cero cero metros con Sitio uno; y PONIENTE, en veintidós coma cero cero metros con Sitio tres. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 2565 N° 3931, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2013. Mínimo de posturas \$38.815.389.- Rol de avalúo N° 00230-00002. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado a nombre de la causa o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal a nombre de la causa. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participar al correo jlpuertovararemates@pjud.cl con copia al correo jlpuertovararemates@pjud.cl El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 05.



REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano. Causa Rol C-1641-2021. Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CORPBANCA con COMERCIAL HOLLANDA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 21 de abril de 2026, a las 12.00 horas, inmueble ubicado en Calle Colón esquina de Cale Dieciocho de Septiembre que corresponde al Lote N° dos, de la comuna de Talcahuano. El rol de avalúo fiscal es el 112-19 de la comuna de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4111 N° 2373 Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$109.586.014, caución interesados 10% mínimo \$10.958.601.-mediante depósito Judicial a través del sistema de "cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl, con copia a emagdarena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor,



conreo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El remate se llevará a efecto en forma presencial, en Avenida Colón 1115 piso 4 Talcahuano. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Demás antecedentes carpeta virtual del juicio La secretaria subrogante. 06.

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, piso 5°. Se rematará en forma presencial, el 15 de abril 2026. 12:00 hrs, oficina N° 73 del 7° del Edificio A, la Bodega N° 212 y estacionamiento N° 212 del 2° Subterráneo, Edificio Focus Center. Avda. Membrillar N° 230, Rancagua, inscrito a fojas 201 vta. N° 371 del Registro de Propiedades del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo \$41.445.171.- que se desglosa en la suma \$35.435.194.- en lo pertinente a la oficina N° 73 del 7o piso del Edificio A y \$6.009.977.- en lo relativo a la Bodega N° 212 y estacionamiento N° 212 del 2° Subterráneo. Precio pagadero contado tercer día fecha remate. Interesados deberán presentar vale vista orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. Demás bases y antecedentes juicio Rol 127-2025 caratulado "BANCO ITAU CHILE/BOBADILLA". 06.



EXTRACTO. Por Resolución del 1° Juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON GUERRERO CARVAJAL"; rol N° C-2906-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 427 del piso cuarto, del Edificio VII, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Puerta del Norte I. lotes Siete B -Ocho - Nueve, también denominado Condominio Puerta del Norte, ubicado en Alcalde Miguel Rojas Acuña N° 0428, título actualmente inscrito a fojas 111 vta., N° 1547, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2021. Remate se efectuará el día 20 de abril de 2026 a las 11:30 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$50.465.515.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10%del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante a I correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00a 13.00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 05.

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4105-2024, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con AGUILERA", se rematará el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.811 n°8.948 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, consistente en Departamento N°304, del 3° piso, y la bodega n°10 del 3° piso, ambos del Edificio o Torre "B", del Condominio Tipo A, denominado "Condominio Jardines del Pacífico III", con acceso por Avenida Pacifico N° 750, La Serena. Rol de avalúo Fiscal del Departamento 4325-65 y de la Bodega 4325-204. El mínimo será la suma de \$81.136.815.- correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena 24 de marzo de 2026. Secretario Subrogante. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. SECRETARIO PJUD. 06.

EXTRACTO. Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta. en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON LATUZ LATUZ"; rol N° C-3819-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde a la Casa N° 12, del Condominio Sierra Nevada, ubicado en el sector Agrícola e Industrial La Chimba, con acceso por calle Bauxita N° 462, título actualmente inscrito a fojas4959, N° 5305, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. Remate se efectuará el día 22 de abril de 2026 a las 11,00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$43.438.163.-Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10 %del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es. los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 06.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VAL-PARAISO, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 30 de abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS. ROL C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N° 36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Villa La Calera. La Calera, Provincia de Quillota. hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150.00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N° 1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas

**LA WEB
DIFERENTE...**

**Sus Avisos son Vistos por
Público 100% PREFERENCIAL...!!!**



del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario. 05.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 28 de abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GUERRA MONTENEGRO. ROL C-2378-2025, que será realizado mediante videoconferencia Se rematará la casa C, conjunto habitacional "Condominio Canelos 371" calle Los Canelos N° 371, Comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio plano N° 1 Registro de Propiedad año 2016. Se comprende en la venta derechos dominio uso y goce bienes comunes. Título de dominio corre inscrito a nombre de GABRIEL ALEJANDRO GUERRA MONTENEGRO a fojas 2841 vuelta N° 4200 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio año 2016. Mínimo para la subasta será la suma de \$118.476.238.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta. Mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante. deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial virtual. Secretaria. 05.

REMATE. En causa Rol C-4349-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A. / CORDONNES", seguida ante 2° Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, se ha fijado el día 16 de abril de 2026 a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate del Departamento 402, 4° piso, del Edificio F, la Bodega 42, del subterráneo del Edificio E y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 17, con acceso por Avenida Gabriela Mistral 4000, Conjunto Habitacional "San Bartolomé II", también denominado Condominio "Bartolomé II", comuna de La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a fojas 5.500 N° 3.907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2016, a nombre del ejecutado Alejandro Arnoldo Cordones Astudillo, roles de avalúo número 2710-47 (Departamento) y 2710-137 (Bodega), ambos de La Serena. Mínimo para las posturas \$78.615.945. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 6 de marzo de 2026. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. 06.

Extracto. Remate: Segundo Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, 2° piso, rematará el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble signado con el N° 34 del condominio Jardines de Buin, ubicado en Camino Buin Maipo 1967. Se comprenden además la asignación del derecho de uso y goce exclusivo de un patio, cuyo polígono se halla enmarcado dentro de las coordenadas 82-83-84-86-85-A-82, y los restantes derechos de dominio uso y goce proporcionales en los bienes comunes que le corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes comunes del condominio, en la proporción y forma que se indica en el reglamento de Copropiedad, comuna de Buin. Dominio inscrito a fojas 3685 vuelta N° 4289 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Se fijó el mínimo para la subasta en la suma de \$57.367.088.-. Para participar en la subasta, los postores deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-594-2025, Banco Santander Chile Con Mira. 06.

EXTRACTO. Por Resolución del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER -CHILE CON SAAVEDRA CUZMAR", rol N° C-3863-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde al departamento N° 31, la bodega N° 9 y el estacionamiento N° 16, del Edificio Valle Copiapó, con acceso por calle Copiapó N° 1064, actualmente inscrito a fojas 3324, N° 3815, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2006. Remate se realizará el día 20 de abril de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$110.218.106.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 05.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO. "Banco Santander-Chile S.A./Esparza" Rol C-1615-2025. Se subastará propiedad consistente en Departamento 205 del segundo piso, Torre C del CONDOMINIO PARQUE EL CARMEN con acceso principal Avenida Los Creadores 0260 ciudad Temuco, condominio construido en el lote F Uno de una superficie de 16.019 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote F de 22.142,65 metros cuadrados y éste a su vez de la fusión de los siguientes inmuebles: UNO) Inmueble consistente en el Lote C ubicado en Avenida Luis Durand número 04920 de la ciudad de Temuco de una superficie aproximada de 10.831.83 metros cuadrados, dentro de político A Dos- 30- A Tres- A CuatroA Cinco- A Seis- A Ocho - A Nueve A Doce - A Trece - A Dos. resultante de la subdivisión del Lote AA de 40.176,07 metros cuadrados y éste de la fusión del Lote Siete quión Siete de una superficie aproximada de 15.048,93 metros cuadrados del plano de loteo del Conjunto Habitacional Los Creadores Etapa 33 de la ciudad de Temuco y del Lote Tres BDos B-Uno-Uno de una superficie aproximada de 25.127,14 metros cuadrados, resultante del lote Tres B-Dos B- Uno- Uno de una superficie aproximada de 252.880,84 metros cuadrados y este resultante de un predio mayor que forma parte del Fundo Tegualda. hoy Santa Adela B de mayor extensión y del resto del Fundo El Carmen. ubicado en la comuna de Temuco, cuyos deslindes especiales del Lote C son: NORTE: en línea A Dos-Treinta en 30.90 metros con otros propietarios; en línea treinta-A tres en 64.20 metros con otros propietarios; y en línea A cuatro- A cinco en 40.45 metros con Lote D del plano de subdivisión; SUR: en línea A doce- A nueve en 37.17 metros con Avenida Luis Durand; y en línea A ocho- A seis en 114,97 metros con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE: en línea A tres- A cuatro en 80.92 metros con Lote D

del plano de subdivisión; en línea A cinco-A seis en 11.12 metros con Avenida Los Creadores; y en línea A ocho- A nueve en 41,26 metros con Lote E del plano de subdivisión; y PONIENTE: en línea curva A doce-A trece en 41,46 metros con Lote B del plano de subdivisión; y en línea A Trece- A Dos en 79,46 metros con Lote B del plano de subdivisión.-DOS) inmueble consistente en el Lote D ubicado en Avenida Los Creadores número 0260 de la ciudad de Temuco de una superficie aproximada de 3236,36 metros cuadrados dentro del polígono A Tres-ciento tres- A Cinco- A Cuatro- A Tres, resultante de la misma subdivisión anterior, cuyos deslindes especiales son NORTE: en línea A tres-ciento tres en 40,45 metros con otros propietarios: SUR: en línea A cuatroA cinco en 40.45 metros con Lote C del plano de subdivisión; ORIENTE: en línea 103-A cinco en 80.92 metros con Avenida Los Creadores; y PONIENTE: en línea A tres-A cuatro en 80.92 metros con Lote C del plano de subdivisión.- TRES) Inmueble consistente en el LOTE E ubicado en Avenida Luis Durand 04840 de la ciudad de Temuco de una superficie aproximada de 8.074,46 metros cuadrados, dentro del polígono A Ocho- A Seis- Ciento cinco- A Siete- A Nueve- A ocho, resultante de la misma subdivisión anterior, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en línea A ocho- A seis en 114.97 metros con Lote C del plano de subdivisión; SUR: en línea A siete- A nueve en 124.90 metros con Avenida Luis Durand; ORIENTE: en línea curva A seis-ciento cinco en 86,48 metros y en línea curva cinco A siete en 4 metros, ambos con Avenida Los Creadores; y PONIENTE: en línea A nueve- A ocho en 41,26 metros con Lote C del plano de subdivisión.- Los deslindes especiales del lote F Uno donde se construyó el condominio, según plano archivado con el número 150 al final del Registro de Propiedad del año 2021, son los siguientes: NORTE: en línea A Dos-ciento tres de 135,55 metros con otros propietarios; SUR: en línea A Doce- A Siete a de 83.58 metros con Avenida Luis Durand y en línea A Seis a- A Seis de 64,50 metros con Lote F - Dos del plano de subdivisión; ORIENTE: en línea ciento tres-A seis de 92,04 metros con Avenida Los Creadores; y en línea A Seis a- A Siete a de 60 metros con Lote F-Dos del plano de subdivisión; y PONIENTE: en línea curva A doce- A trece en 41.46 metros; y en línea A Trece- A Dos en 79,46 metros, ambos con otros propietarios. Certificado de Copropiedad, plano. Recepción Definitiva. plano que autoriza la venta y listado de Unidades a Recepcionar se encuentran archivados con los números 52 y 13 en el Registro de Ley de Copropiedad inmobiliaria año 2022 y 2023 respectivamente. Dominio fs. 2842 vta. N° 2932 Registro Propiedad 2023 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 6045-318, Temuco. Mínimo posturas \$65.092210, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 17-04-2026. a las 10:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista banca ról nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal. jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización. el rol de la causa, correo electrónico. número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaria. 06.

Por Resolución del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Sáez Jofré, rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del

Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, región metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 06.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 28 de abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON SAA URQUIETA. rol C-1752-2025, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará Departamento 641, del piso I Edificio Vi, Condominio Parque Curauma: Lote D Dos A, calle Cardenal Samoré N° 2151, Valparaíso. Rol avalúo 9450-113, planos agregados bajo N°s 2331 y 2332 Registro Documentos año 2011. Además, se comprenden los derechos de dominio. uso y goce proporcionales bienes comunes Edificio y terreno. Asimismo, se comprende el derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N° 46, condominio antes referido. singularizado plano N° 2331 Registro Documentos año 2011 Conservador Bienes Raíces Valparaíso Título de dominio a nombre de CLAUDIO ANDRES SAA URQUIETA corre inscrito a fojas 1415 N° 2203 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2012. Mínimo para la subasta \$54.896.805. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caucción fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal. mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 05.

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:45 horas, el departamento N° 902 del 9º piso, el estacionamiento N° 3 del 1º piso, y la bodega N° 50 del 2º subterráneo, todos del Edificio Martín de Zamora N° 6471, con acceso principal por calle Martín de Zamora N° 6.471, y con acceso también por calle Las Antillas N° 916, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5663,

5363-A y 5663-B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes. Inmueble inscrito a Fs. 18181 N° 25892 del Registro Propiedad 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$267.894.203 de conformidad a avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander / Martínez Rol C-26472-2019. Secretaria. 05.

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:30 horas, el departamento N° 601 del sexto piso, y el estacionamiento N° E 33 en conjunto con la bodega N° B 20, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Martín de Zamora N° 6471 con acceso principal en calle Martín de Zamora N° 6471, y con acceso también por calle Las Antillas N° 916, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5663, 5663-A y 5663-B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes. Inmueble inscrito a Fs. 17912 N° 25528 del Registro Propiedad 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 185.782.869 de conformidad a avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander / Martínez Rol C-26472-2019. Secretaria. 05.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 29 de abril de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON ZAPATA DIAZ, rol C-1201-2025. el cual será realizado me-

dante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará DEPARTAMENTO N° 2306. EDIFICIO MIRADOR PLACERES. calle Solingen N° 220. Cerro Placeres, Valparaíso, plano agregado N° 472 Registro Documentos año 2018. Además, se incluyen derechos proporcionales bienes comunes. Título dominio inscrito a nombre de RODRIGO ALEJANDRO ZAPATA DIAZ a fojas 2390 vuelta N° 3549 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2019. Rol de Avalúo 8382-261. Valparaíso. Mínimo para la subasta \$45.687.899. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caucción fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal. mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados-pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta. a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 06.

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ALFARO CISTERNAS", rol N° C-3971-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en Pasaje Diez Peñafiel N° 5.445, que corresponde al lote N° 13. de la manzana D. de la Población Vi I la Las Condes, actual mente inscrito a fojas 1072vta. N° 1231, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2008. Remate se efectuará el día 27 de abril de 2026a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8. ala sur. del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$20.602.716. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consigna reí 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista banca rio. deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 06.



Remate: 5º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 2, en causa Rol C-33012-2019 el 5 mayo 2026 a las 13:20 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom remate derecho usufructo vitalicio unidad correspondiente al sitio N° G 05 de la manzana G, con acceso por Los Cedros N° 11, 3º Etapa Condominio Los Maderos, Condominio tipo B, según plano archivado N° 4341 y láminas respectivas, comuna Colina, Región Metropolitana, y derechos como comunero en bienes comunes. Usufructo inscrito a Fojas 10.823 N° 12.237 Registro Hipotecas y Gravámenes 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago, recae sobre inmueble inscrito a Fojas 15.908 N° 23.389 Registro Propiedad 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 15.646 UF, en equivalente pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre tribunal endosable, que deberá acompañarse materialmente hasta las 14 hrs día hábil anterior al remate. Link remate: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09, ID 4182380109> Contraseña 453304. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por el adjudicatario, deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudica-

tario, será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos Banco Santander / Bettini Rol C-33012-2019, Ejecutivo. Secretaria. 06.

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de calle El Canelillo No 910, que corresponde al lote 45 de manzana 5 del Conjunto Habitacional 'La Araucaria de Colina III' o 'Loteo Lote Uno', Comuna Colina, Región Metropolitana, inscrito fojas 26.242 número 38.119 del Registro Propiedad año 2022 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$33.704.709.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios- Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de

Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Rivera Salas', Rol C-5875-2024. Secretaria. 05.

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 16 de abril de 2026 a las 15:00 horas, predio agrícola denominado Sector 'D' y que formaba parte de la Higuera Tercera de parte del antiguo Fundo Las Acacias de Viluco, Buin, inscrito nombre demandado, Francisco Javier Arroyo Schick, a fojas 642 vta. N° 850 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la cantidad equivalente en pesos a UF. 87.840. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Link conexión subasta: <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-41602-2018, Banco Santander-Chile con Arroyo, Ejecutivo. Secretaria. 06.

Remate ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematar 16 de abril de 2026, a las 11:20 horas, Departamento N° 101 del piso 1º y Bodega N° 4 del 1º subterráneo, ambos ubicados en el denominado Edificio Graham, que tiene su entrada de acceso por calle María Graham N° 545, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5950 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno, del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A, inscrito a Fojas 26.243 N° 38.120 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 73.338.385.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requie-

INAGOTABLE...!!! Fuente de Energía



Para La DIFUSIÓN de...
sus REMATES JUDICIALES



re computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos rol C-9272-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Arellano Asenjo, Rodrigo Haroldo, Secretaria(S). 06.

Remate Vigésimo sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, expediente Banco Santander-Chile con Business Office Spa, Rol C-9493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026 a las 15:05 horas, inmueble correspondiente a la oficina número uno del primer piso del Edificio Plaza Manquehue Uno, que tiene acceso por calle Martín de Zamora número seis mil ciento uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3671, 3671 A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34362 número 51854 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$81.242.465, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir garantía a través de un vale vista, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, para ello deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 06.

Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, el día 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Capilla Nº 3995, que corresponde al Lote Nº 1 de la manzana E, de la Población Villa San Rafael, de la Comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante; inscrita a fojas 2295 Nº 3054 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$22.867.357.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Dureaux, Rol Nº C-13826-2024. Secretario. 06.

Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Agua Marina Nº 1738, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote Nº 5 del plano de subdivisión del Lote A de la Parcela nueve, calle Madrid Osorio, Villa Itahue; inscrito a fojas 2168 vuelta Nº 3121 en el Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$30.075.304.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Rozas, Rol Nº C-20861-2023. Secretario. 06.

Banco de Chile

Extracto remate: primer juzgado civil de rancagua. lastarria nº 410, piso 5, rematará el día 13 de abril de 2026. a las 11:00 horas. departamento número trescientos cuatro, tercer piso, de la torre a; del condominio acogido a la ley 19.537, denominado parque el trapiche i, ubicado en calle práxedes asela jara número cero cuatrocientos cincuenta y cinco, de la comuna de rancagua, vi región. se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes. inscrito a fs. 1952 vuelta nº 3487 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$ 60.626.511. interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2733-2024. caratulados "banco de chile/monte". 05.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1133-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ABASTECIMIENTOS VALDES Y ORTIZ LTDA Y OTRO", se ha ordenado remate en audiencia del día 17 de abril de 2026, a las 9.00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje A número 2.375, que corresponde al sitio 9 del Conjunto Habitacional Coñaripe, ubicado en calle Diego de Almagro esquina de Laguna Redonda, de la dudad y comuna de concepción- El dominio a nombre del coejecutado Jorge Ignacio Valdés Chandía rola inscrito a fojas 1975 número 1899 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$23.676.990 - caudón interesados 10% mínimo \$2.367.699. Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. si recayera sábado, al día hábil siguiente- El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verileado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar

al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con k) establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaria del Tribunal La Secretaria Subrogante. 05.

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Fernando, autos rol C-894-2025, caratulados "Banco de Chile con Acosta Reyes y otra", se rematará el día 19 DE MAYO DE 2026, 11:00 horas, PRESENCIAL, en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, el siguiente bien de propiedad de la ejecutada PABLA SOLEDAD NUÑEZ GARRIDO: Lote Tres resultante del resto de un inmueble rural ubicado en San Roberto, comuna de Pichidegua, Provincia del Cachapoal, Sexta Región, con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en veintitrés coma cincuenta metros con camino público; Este, en veintiuno coma noventa metros con Carmen Garrido Contreras; Sur, en veintitrés metros con Lote Uno del plano de subdivisión; y Poniente, en veintidós metros con servidumbre de tránsito. Inscrita a Fojas 1872, Nº 887, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua año 2006. Rol de Avalúo Nº 00039-00454, Pichidegua. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$4.401.488.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Demás bases y antecedentes en la causa. 06.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón Nº 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 17 de abril de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/96710494303?pwd=rjh6defur3brb2h6ou95c-kvwatzpqt09>. ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano. calle II Nº 1195, unidad Nº 16, que corresponde a la vivienda Nº 16 del condominio "Los Abedules", construido en el lote u no J guión 12 B dos. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponde a la unidad en los bienes comunes del condominio. Inscrito a fojas 775 número 761 del Registro de Propiedad del arto 2016 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo para las posturas en la suma de \$76.820.669 - interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual. dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte. tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará



el remate y los documentos. imágenes e información referencial del remate, el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista banca-rio al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6816-2024. caratulados "BANCO DE CHILE CON MOLINA". Juicio ejecutivo. Secretaria. 06.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Letras Quillota, en causa Rol C-2.469-2023, caratulada "Banco de Chile/Transportes Paulina Margarita Villagrán Orellana Eirl", fíjose audiencia remate para 20/04/2026, 12:00 horas, a realizarse por video conferencia. mediante plataforma Zoom; ID acceso: 3951917402. El inmueble a rematar rola inscrito a nombre de Paulina Villagrán Orellana a foja 771, N° 708. Registro Propiedad 2011, Conservador Bienes Raíces Limache. y corresponde a inmueble ubicado en Avenida Granizo 7.900 Olmué, aunque en el título respectivo se señala textualmente "avenida Granizo N° 7900. hoy 7.940, correspondiente al Lote I-A, plano 305, Registro Documentos 1987. mismo Conservador, rol avalúo: 251-72. Olmué. Superficie aprox imada: 1-84132 metros cuadrados-Se incluyen derechos de agua correspondientes al predio. Mínimo posturas: UF 3900. pagaderas dentro de cinco días hábiles siguientes efectuada subasta. Todo postor deberá tener adiva su Clave Única del Estado y rendir caución no inferior al 10% mínimo señalado, a través de cupón de pago en Banco del Estado, mediante depósito judicial en cuenta corriente tribunal, debiendo enviar al correo electrónico jl2_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a los 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la subasta, todos los datos que se señalan en el punto "CUARTO" de las bases de remate, adjuntando comprobante legible de haber rendido caución. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretario. 06.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate de I inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2.880, que corresponde a la Casa y Sitio N° 23 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III, ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 5.023 N° 3.998, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2.025. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401. Subasta se efectuará el día 15 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier insti-

tución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 1200 horas. Para efectos de conexión a la subasta. los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3269-2025, "BANCO DE CHILE con MENA". Secretaria. 05.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-6415-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento N° 301 del tercer piso y la bodega N° 2 del subterráneo, ambos del edificio ubicado en calle La Aurora N° 1035, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 52.629, N° 76.866, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 9.496 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio hipotecario caratulado Banco de Chile/Madariaga Acevedo, Rosa Lorena. La Secretaria. 05.

REMATE. Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-153-2025, caratulados "BANCO DE CHILE con RAMÍREZ", se rematará de forma presencial, con fecha 13 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el siguiente inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas que le sirven: Propiedad raíz denominada LOTE UNO-F, resultante de la subdivisión del Lote resto Lote Uno de la subdivisión de la Parcela número Doce del proyecto de Parcelación San José, de la comuna de Requinoa. Provincia Cachapoal. Región del Libertador Bernardo O'Higgins. de una superficie de cinco mil seiscientos trece coma ochenta y nueve metros cuadrados, y que deslinda: NORTE: en ciento veinticuatro coma sesenta y siete metros, tramo K-J del plano, con Lote Uno-E de esta subdivisión; SUR: en ciento veinticuatro coma sesenta y siete metros, tramo K"-J" del plano, con camino interior existente; ORIENTE: en cuarenta y cinco coma cero tres metros, tramo J-J" del plano con Lote Uno-G(resto); y PONIENTE: en cuarenta y cinco coma cero tres metros, tramo K-K" del plano, con Lote Uno-C y en parte con Lote Uno B del mismo plano. Dicho inmueble figura con el rol de avalúo N° 00095 - 00164, de la Comuna de REQUINOA. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña SARA ANDREA RAMÍREZ CRUZ a fojas 2098 N° 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, correspondiente al año 2020. Dicho lote, se rematará conjuntamente

con los Derechos de Aprovechamiento de Aguas que le sirven, correspondientes a El Resto Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la propiedad raíz denominada Lote Uno-F. resultante de la subdivisión del Lote resto Lote Uno de la subdivisión de la Parcela número Doce del proyecto de Parcelación San José de la comuna de Requinoa, consistentes en: cero coma cero cero cincuenta y ocho (0,0058) partes de río de la ribera sur del Río Cachapoal, conducidas por el Canal Jordán y Valdés. Tales derechos se encuentran inscritos a nombre de la demandada doña SARA ANDREA RAMÍREZ CRUZ a fojas 204 N° 229 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, correspondiente al año 2020. El mínimo para las posturas respecto de todos los bienes y derechos referidos, en conjunto, asciende a la suma de \$132.430.695. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, según lo disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria. 05.

13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 23 de abril de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble consistente en la casa D, que tiene su entrada por Avenida México número nueve mil doscientos veintitrés, del Primer Sector del Conjunto Habitacional Sol de México, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 144 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A-B del plano de fusión respectivo. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 81384 número 118382 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de 5580,98 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, de conformidad a informe pericial de autos, precio que se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a icsantiaa013_remates@piud.cl indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "BANCO DE CHILE con ARAYA", Rol C- 20454-2023. Secretaria. 03-04-05-06.

Extracto Remate Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, se rematarán el día 21 de abril de 2026, a las 15:10 horas por videoconferencia mediante la Plataforma Zoom la propiedad consistente en la Parcela Número Doce de la subdivisión de la Parcela Uno, del proyecto de parcelación "SAN LUIS, NUEVA INDEPENDENCIA SANTA INÉS, LO MOYA Y UNIÓN PALERMO", de la comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2536 número 4241 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo para subasta la suma de \$ 69.747.379.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 2632021 emitido por la Excma. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del Tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la Secretaría Del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribir por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "BANCO DE CHILE / TAPIA", ROL C-10827-2023. La secretaria 02-03-04-05.

Extracto Remate Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, se rematarán el día 28 de abril de 2026, a las 15:40 horas por videoconferencia mediante la Plataforma Zoom la propiedad ubicada en Avenida Américo Vespucio Sur número Cero Trescientos Setenta y Cinco, que corresponde al Lote Número Cincuenta y Cinco, del plano de loteo del Conjunto Habitacional El Almendral, Comuna La Granja, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 25327 Vta. número 23267 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta la suma de \$ 45.789.939.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad

en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribir por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago025_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "BANCO DE CHILE / BARRA", ROL C-7766-2025. La secretaria. 02-03-04-05.

REMATE: JUZGADO DE Letras de Villarrica. CAUSA ROL C-601-2021, Juicio Ejecutivo Desposeimiento. "BANCO DE CHILE con ROCHA". Se rematará con fecha 24 ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble: LOTE N° 12 de los lotes en que se subdividió un predio de 4 hectáreas más o menos, ubicado al lado del distrito de Licán Ray de la Comuna de Villarrica, teniendo el referido lote una superficie aproximada de 2.860 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en veintitrés coma diez metros, con calle Los Ulmos; SUR, en 65,80, con paseo peatonal costero: ORIENTE, en 67,0 metros con área verde, Estero Mulpún y en 5.50 metros con área verde; y PONIENTE, en 50 metros con sitio N° 11. Título dominio se encuentra inscrito a fojas 907, N° 620 Registro de Propiedad del año 2004 del CBR de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$763.263.482. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N° 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal. JI_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings. uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate se pagará contado, dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. 06.



REMATE. El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, rematará el 16 de abril de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 510, 5º piso, bodega N° 17, derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 36, Condominio Lagunas del Mar -Lote "C", Edificio "C 1", Avenida Pacífico N° 741, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.2.784 N° 2.042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 4300-815 DPTO 4300-643 bodega. Mínimo para subastar \$265.050.777.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$26.505.077.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BOLLADOS". ROL C-1914-2025, del tribunal citado. La Serena, 27 de marzo de 2026. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao Secretario. 05.

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6514-2023, juicio ejecutivo

"SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD DE TRANSPORTES E INVERSIONES MOOVING LTDA" se ha ordenado remate audiencia de 24 abril 2026.,12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, denominado El Relazo, ubicado en el Sector El Saque de dicha comuna, con una superficie de 14 hectáreas más o menos. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2315. bajo el número 2389 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas: 48.472.668 UF por el valor en pesos a la fecha del remate. (Caución \$4.847,266 UF por el valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista banca río, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta - La secretaria subrogante. 05.

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 2º piso, en juicio ejecutivo, Rol C-1902-2019, "SCOTIABANK-CHILE con SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES CIAMCCAT LIMITADA", se rematará en un solo acto el día martes 28 de abril de 2026, a las 12:00 hrs. Inmueble ubicado en Maipú N° 842, Copiapó, inscrito a nombre de la demandada, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA AQUIMIN DEL NORTE LIMITADA, a fojas 2852 vta., N° 1706. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2012. Mínimo de postura la suma de \$271.289.146.-, correspondiente al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026. El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente contados desde la fecha de la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13.30 horas. Y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1902-2019 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 06.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 3, próximo 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia vía plataforma zoom, se remata el departamento N° 501 - a del quinto piso del condominio edificio tierra mundo, con acceso principal por avenida Vicuña Mackenna N° 1751, comuna Santiago, región metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 28.709 número 43.130 registro propiedad año 2011 conservador bienes raíces Santiago. rol avalúo 3391-38. mínimo subasta \$44.528.752.- postores interesados deben rendir caución por el 10%



del mínimo a través de vale vista a nombre del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Acta de remate se suscribirá con firma electrónica avanzada del adjudicatario. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web del poder judicial. Enlace subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmct0zz09>, ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Arenas Janer, rol C-21.004-2024. Secretaria. 05.

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago. Se rematará por videoconferencia plataforma ZOOM, en los siguientes términos, día 23 abril 2026, 10:15 horas, propiedad ubicada en calle Salar de Grande número 1994, corresponde al lote número 54 del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite de Maipú Barrio Atacama, comuna Maipú, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 88.677 número 81.423 año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$66.391.182, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo. "Scotiabank Chile / GUZMÁN" Rol C-10745-2025. Secretaria (S). 03-04-05-06.

REMATO: Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 802 del octavo piso, la bodega 802y el estacionamiento 802 del Edificio "PROA", de calle Angarrios Nº 1.191 al 1197, comuna y ciudad de Antofagasta, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritos a fojas 2680 número 3399 del Registro Propiedad año 2003 del Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$57.280.244.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con URRUTIA PARRA", Rol C-142-2025. Secretario. 05.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, próximo 15 de abril de 2026 a las 15:00 hrs. se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 601 del sexto piso Torre Oriente del Edificio Conquista Velásquez, con acceso por calle Nicasio Re-

tamales Nº 115, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 88.932 número 127.501 del Registro Propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 17 del mismo Edificio. Mínimo subasta \$41.603.544.- Interesados participar remate deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y audio y tener activa su Clave Única del Estado. Postores deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En mismo plazo postores deben ingresar comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjjud.cl, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando rol de causa, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos ajenos a voluntad Tribunal o partes, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, o si éste recae en sábado, el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 horas. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para unirse a subasta <https://pjjud-cl.zoom.us/j/92906009515>. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Silva Cabellos, Rol C-7855-2025. Secretaria. 05.



REMATO. Primer Juzgado Civil Rancagua. José Victorino Lastarria 410, piso 5. Rancagua, el 22 de abril del 2026, 11:30 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada KARINA ELIZABETH MUÑOZ SILVA: casa Nº 92, Condominio tipo A, acogido a Ley 19537, denominado Los Viñedos de Santa Clara, acceso por Avenida Eusebio Lillo Nº 1540, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 2280v Nº 54263 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$121.650.262.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$12.165.026.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-4188-2022, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Silva, Karina". La Secretaria. 05.

REMATO. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 22 de abril del 2026, 11:30 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada KARINA ELIZABETH MUÑOZ SILVA: casa Nº 92, Condominio tipo A, acogido a Ley 19537, denominado Los Viñedos de Santa Clara, acceso por Avenida Eusebio Lillo Nº 1540, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 2280v Nº 4263 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$121.650.262.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$12.165.026.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-4188-2022, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Silva, Karina". La Secretaria. 06.

REMATO VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 20 de abril del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandada MILTON REDROBAN Y COMPAÑÍA LIMITADA: Avenida El Sol Nº 01905, Sitio o Lote Nº 15. manzana H, Villa Cordillera. Quinto Sector. Tercera Etapa, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 5087 Nº 9088,

Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$44.745.400.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto. \$4.474.540.- mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528. y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorstica@pjjud.cl, y copia a jc2_rancagua@pjjud.cl y magonzalez@pjjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos antes de la hora del remate en dependencias del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjjud.cl copia a jorstica@pjjud.cl y magonzalez@pjjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRTQT09ID> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6022-2025, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Milton Redroban y Compañía Limitada". La Secretaria. 05.

REMATO. El día 24 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, en el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Independencia Nº 36, Los Andes, se rematará inmueble ubicado calle Regidora Dissolina Rojas número ochocientos catorce, de la Comuna y Provincia de Los Andes y que corresponde al Lote Número Ciento Diez de la Manzana G en el plano del conjunto habitacional "Aires de Aconcagua", inscrito a su nombre a fojas Nº 1.614 vta. Nº 2.111 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$51.608.737.- El precio es pagadero al contado, dentro de 15 días, a contar del remate. Los interesados deben realizar consignación en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$ 5.160.874.- El comprobante de consignación debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico, al correo jl2_losandes_remates@pjjud.cl. Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON ASTORGA", rol Nº C-733-2024. Secretario. 06.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso, Prat 779, piso 5, en los autos sobre Juicio Ejecutivo caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MORALES", rol 852-2025. fija fecha remate 09-04-2026, 11:00 horas, por videoconferencia inmueble ubicado en la Comuna de Valparaíso, consistente en el LOTE NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA, Manzana Siete, Pasaje Diecisiete Nº 88, del Grupo Habitacional Quebrada Vade, hoy calle Orestes Plath (ex pasaje 17) Nº 88, 4º sector, Unidad Vecinal Nº 44, inscrito a Fojas 5351 Número 8524 en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta es la suma de \$3.475376. Inmueble se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caudón 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, indivi-

dualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en que participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Conforme al inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº14.908 sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deuda de alimentos. Bases y demás antecedentes secretaria tribunal. Secretario Subrogante. 07.

Tercer Juzgado Civil de San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 5811, comuna de San Miguel, rematará presencialmente el 16 de abril de 2026 a las 12:00 hrs, el departamento número seiscientos nueve del piso seis, del edificio Terraza Toesca, con acceso principal por calle General José Miguel Carrera número seiscientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3783 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 44111 número 64523 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 59.261.619. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancaria a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El subastador deberá dentro de quinto día consignar el saldo del precio. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Ovalle Rol C-2066-2025. Secretaría. 06.

EXTRACTO.TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA San Martín 2984, Sexto Piso, 21 de abril de 2026, 12:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE: por separado, inmuebles ubicados en Edificio MENTOS DEL SUR, de calle Jaime Guzmán Errázuriz número cuatro mil novecientos, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil cinco, bajo el número mil cien 1. Departamento número mil dos. del décimo piso, mínimo de postura \$92.440.330.-2. Departamento número mil tres, del décimo piso, mínimo de postura \$92.440.330.- Dominio inscrito a fojas 4871 Nº 5476. Registro de Propiedad año 2005, Conservador Bienes Raíces Antofagasta Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2693-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD CONSTRUCTORA SOLDANORTE LIMITADA" 07.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 17 de abril de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará Departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso, de la bodega número noventa del primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número sesenta y ocho, ubicado en el segundo piso, todos del Edificio Bahamas (Edificio B), del "Condominio Archipiélago Las Antillas ir. con acceso por Calle Cerro Paranal número doscientos setenta y uno, de la comuna de Antofagasta. individualizados en el plano archivado bajo el Nº 676 del año 2022. Dominio inscrito fojas 4215 vta. Nº 6218 Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$166.386.184.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del

comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado física mente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-3155-2025. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DELGADO" 05.

REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 22 DE ABRIL DEL 2026. a las 09:30 horas, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ALBORNOZ CASTILLO". ROL C-162-2025, del inmueble inscrito a nombre de ARIEL ANTONIO ALBORNOZ CASTILLO inscrita a su favor a fojas 860 vta. Número 1057, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, consistente en la UNIDAD NÚMERO 10, casa habitación tipo N-Icf, del CONDOMINIO ALTO SAN ESTEBAN, que tiene su acceso por Avenida Alessandri Nº 1513.de la comuna de San Esteban. Provincia de Los Andes, e individualizada en el plano protocolizado, bajo el Nº 884 al final del Registro de Propiedad del año 2014. Los deslindes generales en donde se encuentra construido el Condominio Alto San Esteban, son los siguientes: al NORTE, en tramos de 674 metros entre los puntos G y G' de 35.30 metros entre los puntos G' y H, de 17.41 metros entre los puntos N y O, de 9 maros entre los puntos P y Q, de 166.39 metros entre los puntos R y S, de 6,68 metros entre los puntos V y W , y de 147,27 metros entre los puntos W y X, con lote Dos del planos al NORORIENTE, en tramos de 2.80 metros entre los puntos S y T, de 6.28 metros entre los puntos U y V, y de 4,23 metros entre los puntos X e Y con lote dos del plano: al NOR-PONIENTE, en 11.27 metros entre los puntos M y N con lote Dos del plano: al SUR. en 390 metros entre los puntos A y F con el deslinde sur del plano.; al ORIENTE, en 41.39 metros entre los puntos de T y U con Lote Dos del plano y83.40 maros entre

los puntos F e Y con deslinde Oriente del plano; y al PONIENTE, en 45.80 metros entre los puntos A y G con deslinde poniente del plano; y en tramos de 42.27 metros entre los puntos H y M, de 12.57 metros entre los puntos O y P. de 17,41 metros entre los puntos Q y R con Lote Dos del plano. Rol de avalúo número 207-10 de la comuna de San Esteban. Mínimo posturas \$110.012.585. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de videoconferencia, cuyo link por medio de la cual se realizará es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gb-c2ymySLlo7UFep2B3DfOLW0vplH.1> Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo computada, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y que se distribuirá en la fama prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender la escritura pública se encuentre ejecutoriada o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <https://motifde-sign.cl/projea/pjud-bcoestado/>. NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía como tampoco transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en la subasta deberán

Hay una Mejor OPCIÓN...!!!
PUBLIQUE y LEA sus
REMATES JUDICIALES con...

AMPLIA
Libertad de Navegación

AMPLIA
Cobertura Nacional y ON LINE

LA MISMA INFORMACIÓN...
a un Valor MUCHO MÁS Conveniente...



ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. careo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para dar cumplimiento a lo anterior, el postor deberá ingresar a la oficina judicial virtual con su clave única en la bandeja "ver remates" y seleccionar el remate correspondiente. debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. La Sra. Secretaria del Tribunal certificará al tenor de lo establecido en el artículo 7 del Acta N° 263-2021, si el postor cumple los requisitos establecidos en las bases de remate, y procederá a aceptar o no la postulación al remate en el sistema de tramitación de causas. Asimismo, deberá informar careo electrónico y teléfono, para los efectos de la realización de la audiencia, antecedentes que deberán ser remitidos a las casillas electrónicas: jc5_valparaiso@pjud.cl, avegas@pjud.cl y gcarellano@pjud.cl, en el mismo plazo y bajo el mismo apercibimiento indicado precedentemente. Solo serán admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentre aceptado. El postor podrá revisar el estado de su postulación al remate desde la bandeja "REMATES - MIS REMATES", ingresando a la lengüeta con el nombre Información Postulación Remate. Todo lo anterior, bajo apercibimiento de no considerar la postura en la subasta dispuesta en autos. El precio, deberá cancelarse al contado, mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su Oficina Judicial Virtual para que la firme virtualmente en dicha plataforma, con su clave única del Estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar en la audiencia de remate deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso@pjud.cl, manifestando su participación, remitiendo su nombre y Rut. para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. Demás datos en la causa. 07.

Remate Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble que consiste en la casa o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso general por Avenida Central número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$47.516.521. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl, Clave: Juzga-

do7, ID. 4184423280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos rol C-10588-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vidal. Ejecutivo. Secretario. 07.

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega número veintiocho en conjunto con el estacionamiento número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 124.692.942. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 200.000. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280, Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés y Otra, Rol C-16806-2023. La Secretaría. 07.

EXTRACTO: El Juzgado de Letras de Villa Alemana causa ejecutiva "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES Y ASESORIAS LAS TERRAS SPA", Rol C-6-2023, fijó remate 22 abril 2026.12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM. en el link <https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhhMzh2NHhBxeVRXTTdieDZCeStnZz09>, Meeting ID: 999 2118 3198; Passcode: remate. Del inmueble ubicado en villa Alemana. Calle Hernán Trizzano N° 2127, que corresponde al lote 54, singularizado en el plano archivado bajo el N° 116, en el Registro de documentos del año 1975, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache. El título de dominio inscrito a fojas 461 N° 653 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2022. Mínimo subasta 4.489 Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día de la fecha subasta.

Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No transferencias electrónicas. La constitución de garantías deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la mediante correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Ministro de Fe. Jefe de Unidad. 05.-



EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua. Causa hipotecaria "COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con DONOSO" Rol C-6586-2024, fijó remate 20 de Abril de 2026, 10:00 horas mediante Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=bOxxbUUGWVG9OYjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, del inmueble ubicado en calle Majagua N° 2998, que corresponde al Sitio 92, del Conjunto Habitacional denominado Parque La Arboleda, de la comuna de Rancagua. Título inscrito a fojas 686 N° 1224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2022. Mínimo subasta \$46.645.334.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 13 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN. Secretario. 06.

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Tapia, Rol C-1396-2024. Hipotecario. Se rematará el día 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle El Campanario 1003, que corresponde al Sitio 21 de la Manzana I, del plano Loteo Escritora María Flora Yáñez,



comuna de San Pedro De La Paz. Inscrito a fojas 6396, número 2765 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz. Mínimo: 1.403,9374 Unidades de Fomentos más \$ 273.920.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón Postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqk-cvew5twkzbfvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el Id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 05.

BANCO PENTA

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, 21 de abril de 2026, 10:30 hrs. en dependencias del tribunal, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 5, calle Carlos Saavedra Oriente N° 350, que corresponde al departamento número 333 de la torre 3, singularizado en los planos archivados bajo los números 335, 336, 337 y 338 todos en el registro de documentos del año 2021. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Se incluye, además, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 81, ubicado en el primer piso del mismo Condominio, el cual se encuentra individualizado en el plano agregado bajo el número 335 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537. Inmueble inscrito a fojas 2084 N° 3074 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.567,9937 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$351.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la

Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en expediente Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A. con Calderón Torres, rol C-1780-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 05.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, rematará el 22 de abril de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal el departamento N° 303 del 3º piso, Rol de Avalúo N° 12325-19, ubicado en calle Nueva Uno N° 4060, correspondiente a la manzana número dos, de la Población Nueva Lo Valledor, archivado bajo el N° 3.215, comuna de Pedro Aguirre Cerda y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 2162 N° 1542, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Pedro Aguirre Cerda año 2024. Mínimo subasta 500 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-21610-2024, caratulados Penta Vida con Lubin. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 05.

BANCOBICE

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O' Higgins N° 560 hoy calle O' Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de \$820.335.782.-. Toda postura debe superar en a lo menos en \$100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden

del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada, Rol N° C-15.075-2022. Secretaria. 05.

Remate 30º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, rematará 22 de abril 2026, 13:00 hrs., por videoconferencia, mediante plataforma zoom, inmueble propiedad demandado Redira Spa, correspondiente a departamento N° b 1904 19º piso, edificio b, estacionamiento N° 1025 primer subterráneo y bodega N° 4078 4º subterráneo, edificio Zenteno Efficient, con acceso calle Sargento Aldea N° 1156, y acceso vehicular calle Zenteno N° 1724, comuna Santiago, región metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 5969 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. el dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Redira Spa, a fs. 7339 N° 10563, registro propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.758,005364 unidades de fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a \$617.074. para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. interesados en participar de subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada carnet de identidad, además señalar nombre completo postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a fecha remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de normas legales para participación en subasta. sólo cumplidos trámites, se remitirá vía correo electrónico el link con invitación a subasta. todo postor, deberá tener activa clave única del estado, para eventual suscripción acta de remate. el ministro de fe del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a inciso quinto art. 29 ley 21.389, deberá corroborar en registro de deudores de pensión de alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. en caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en subasta. concluida subasta, se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en causa correspondiente a través de oficina judicial virtual, para ser incorporada a tramitación de causa y ser firmada por juez de la causa y ministro de fe quienes lo harán con firma electrónica avanzada. el adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. bases y demás antecedentes en autos rol C-8259-2024 caratulados "Bice Vida Compañía de Seguros s.a. con Redira Spa" hipotecario ley de bancos. la secretaria. 05.



BANCO security

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el Departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 20 Norte 1715, Sector Prosperidad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprende derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan Miguel Osvaldo Jaque Castillo a Fojas 3499, N° 5140, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de \$331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A/Jaque", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 06.

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el Departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 20 Norte 1715, Sector Prosperidad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprende derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan Miguel Osvaldo Jaque Castillo a Fojas 3499, N° 5140, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de \$331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A/Jaque", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 06.

MetLife

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-11791-2025 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom departamento 107 A del piso 1, de la Torre A, del Condominio Jardines de Alvarado, con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4534 número 6396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2024, b) estacionamiento 347 del cuarto subterráneo, del Condominio Jardines de Alvarado, con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4535 número 6397 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.442,1102 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 539.000 pesos por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del

Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Mell, rol C-11791-2025. Secretario. 06.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Extracto Remate. Ante Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, primer piso, San Bernardo, el 13 mayo 2026, 12:00 horas, los derechos que le corresponden a Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A en la Parcela treinta y dos del Proyecto de parcelación Santa Filomena, comuna de San Bernardo, que tiene una superficie aproximada de siete coma setenta y dos hectáreas. Inscrito a Fojas 4365 Vta. N° 3636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2006. Rol de Avalúo 5510-42. Mínimo: \$1.783.558.881. Los derechos que le corresponden a Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A en la Parcela cuarenta y nueve del proyecto de parcelación Santa Filomena, comuna de San Bernardo, que tiene una superficie aproximada de diez coma cuarenta y ocho hectáreas. Inscrito a Fojas 4366 N°3637 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2006. Rol de Avalúo 5510-44. Mínimo: \$3.369.152.637. Los derechos que le corresponden a Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A en la Reserva Cora Número Tres del Proyecto de Parcelación Santa Filomena, de la comuna de San

dieciocho hectáreas físicas nueve décimas de hectáreas. Inscrito a Fojas 4365 N°3635 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2006. Rol de Avalúo 5510-14. Mínimo: \$518.893.027. Y los derechos que le corresponden a Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A en un retazo de terreno de una superficie aproximada de doce mil quinientos metros cuadrados que tiene una forma irregular individualizado como lote ciento once que formaba parte del lote c del plano de subdivisión de la hacienda sur-poniente del Fundo Santa Filomena de Nos de la comuna de San Bernardo. Inscrito a Fojas 1061 N°1973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 1985. Rol de Avalúo 5510-11. Mínimo: \$499.230.688. Interesados presentar vale vista a orden del Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, RUT 60.306.040-7, por equivalente 10% mínimo posturas y enterar precio pago contado 5° día. Bases, antecedentes juicio ejecutivo de obligación de dar ROL C-4925-2023, I. Municipalidad de San Bernardo/Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. 05.REMATE Ante el Primer Juzgado Letras de Linares, causa rol C-1408-2024, Caratulada Cooperativa De Ahorro Y Crédito Ahorrocoop Ltda. Con Villalobos, se subastará el día 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en Sotomayor 461 Primer Piso, de Linares, inmueble consiste en el lote 9-B resultante de la subdivisión del lote 9 del resto de la parcela N° 57 del proyecto de parcelación La Tercera, ubicada en la comuna de Longaví que tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados y deslinda, Norte: en 20 metros con camino servidumbre existente que lo separa del lote 8, Sur: en 20 metros con resto de la propiedad, Oriente: en 50 metros con resto de la

SIEMPRE HAY Mejores Opciones...

PARA Publicar sus REMATES JUDICIALES y NOTIFICACIONES... ESCRÍBA a contacto@publicosylegales.cl

Bernardo, que tiene una superficie aproximada de propiedad Poniente: en 50 metros con resto de la

propiedad o lote número 9 del plano. Rol de avalúos N° 308 - 455 de la comuna de Longaví. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña ROMINA DE LOS ANGELES VILLALOBOS SILVA a fojas 3356 número 2961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces Longaví. La subasta se realizará en forma presencial, en las dependencias del tribunal. Mínimo postura \$4.758.297. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar, un vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta equivalente a \$475.830. Precio pagadero contado, en dinero efectivo dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, demás antecedentes expediente citado. 06.

Primer Juzgado de Letras de Viña del Mar, Rol C-5591-2023, caratulado "COMUNIDAD EDUCATIVO LAS CARACOLAS / CARRASCO", remata el día 29 de abril de 2026 a las 11:00 horas, el departamento 301, planta tercer piso, conjuntamente a la bodega 4, planta piso 3 y al estacionamiento 76, planta segundo subterráneo, todos del Edificio "Las Caracolas", con acceso por calle Padre René Pienovi N° 755, ciudad de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2948 el departamento y la bodega y 2946 el estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2009. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a nombre de Sergio Cristian Carrasco Martínez, a fojas 8445 N°10144, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$50.000.000.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 06.

REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044,4o piso, Chillán, en causa Rol C-195-2025, caratulada "CREDITO Y FACTORINC S.A con PIEDRA", se ordenó subastar el día 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por video conferencia a través de la aplicación Zoom, el inmueble consistente en el LOTE A OCHO (A-8), ubicado en camino a Boyen número ochocientos ochenta y nueve (889), comuna de Chillán, de una superficie de mil metros cuadrados, deslindes: NORTE, en cincuenta metros con Lote A Siete de subdivisión; SUR, en cincuenta metros con Lote A Nueve de la subdivisión, ORIENTE, en veinte metros con Lote A uno de la subdivisión; y PONIENTE, en veinte metros con camino público a Boyen, ubicado en el kilómetro siete camino a Pinto, denominado "Paso del Gato" de la comuna de Chillán. El dominio corre inscrito a nombre del ejecutado a fojas 377. número 356, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2024. Rol de avalúos N° 03153-00090, comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.468.505. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, esto es, \$1.046.850. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422. RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas las que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 06.

REMATE INMUEBLE. UBICADO EN LA COMUNA DE TEMUCO. 01 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastará el siguiente inmueble: ESPECIE: Predio de una superficie de 5 hectáreas, ubicado en el lugar Botrollhue, actualmente cale Los Arquitectos N° 02975, de la comuna de Temuco. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7267 vuelta número 7393 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo de la propiedad 3206-36 de la comuna de Temuco. MINIMO: UF 92.950. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y Online en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación Forzosa de Empresa Deudora SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL GAROAGRO LIMITADA. Rol C-6862-2019 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Liquidador Concursal: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUJIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES. INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398. 06.

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1663-2023, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ CHAVEZ, el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando. REMATARÁ: Inmueble ubicado en Pasaje Mario Bahamondes Sur número 0575, que corresponde al sitio número 35 de la manzana B-2, del plano de loteo del Programa denominado "Jardi-

nes del Sur", archivado en este Conservador con el número 387 del año 2006, construida en el predio ubicado en esta ciudad que corresponde al lote 1-A de la comuna de San Fernando. Sus deslindes son: NORTE: con lote 34 de la manzana B-2; SUR: con lote 36 de la manzana B-2; ORIENTE: con pasaje Mario Bahamondes Sur y PONIENTE: con lote 19 de la manzana B-2. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1554, Número 2543, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, del año 2006. La propiedad figura inscrita bajo el Rol de Avalúo N°00426-00035 de la comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$25.551.745. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 06.

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1993-2025, caratulada "COOP. DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DURÁN", se ordenó subastar el día 23 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Bulnes que corresponde al LOTE DOS del plano de división de la PARCELA UNO del proyecto del Parcelación Arturo Prat, el cual tiene una superficie de uno como seiscientos sesenta y seis (1,666) hectáreas, cuyos deslindes especiales son NORTE, en setenta y dos metros con Parcela uno del Plano y en parte con servidumbre de tránsito que grava al Lote o Parcela Uno en beneficio de este Lote Dos; SUR, en setenta y dos metros con Lote o Parcela Uno del Plano, ORIENTE, en 231 metros con Aurelio Pinto y PONIENTE, en 231 metros con Parcela o Lote Uno del Plano; su Rol de avalúo es el N° 1166-88 de la comuna de Bulnes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, don MARIO ADAN DURÁN DURÁN a fojas 1312, número 899, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo posturas \$13.541.830.- cada postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo, correspondiente a \$1354.183 -Los postores interesados en participar en el remate deben cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, deberán hasta el tercer día hábil anterior al remate manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución en el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, señalando un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan per el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta comente del tribunal por el total de la caución o garantía. Adjudicatario deberá pagar el precio dentro de quinto día hábil y suscribir la escritura pública, conforme las bases, no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. 3ases del remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Secretario (S). 06.

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, rol C-2403-2025, se llevará a efecto remate el día 30 de abril de 2026 a las 11:00 horas. Se rematará propiedad ubicada en calle Rubén



Cruz Ponce número mil ochocientos cuarenta, que corresponde al Lote Noventa y Nueve del Conjunto Habitacional Casas de Las Mercedes, comuna de Graneros. INSCRIPCIÓN: fojas 4942 N° 3923 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. ROL DE AVALÚO: 254-3. MÍNIMO: \$64.486.377. CAUCIÓN: 107o del mínimo en vale vista a la orden del Primer Juzgado Civil de Rancagua. Precio deberá depositarse en cuenta corriente del tribunal, dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate. 06.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 29 de abril de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del demandado SIXTO ADRIAN MUÑOZ CADENA, Rut 16.840.079-9, que corresponde al inmueble ubicado en calle Juan Carrasco número 740, que corresponde al sitio 19 de la manzana C, del conjunto habitacional denominado Las Lengas, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El inmueble singularizado rola inscrito a nombre de la demandada, a fojas 3879 N° 2344 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo N° 2102-19, comuna de Coyhaique. Postura mínima \$125.392.127. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVWOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Carrasco con Muñoz", causa Rol N° C-663-2024". Secretaria (S.) 06.

2º Juzgado Civil de Temuco, en causa ROL C-4471-2019 se substará el día 10 de abril de 2026 en el bloque de audiencias que comienza a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada en calle Las Nutrias número 1883, que corresponde al sitio 3, manzana N del conjunto Habitacional denominado Aquelarre, según plano archivado bajo el número 384 del año 1985, ciudad de Temuco, y que deslinda: NORTE: en 19 metros con lote dos; SUR: En 19 metros con lote 4; ORIENTE: en 10 metros con lote 11; y PONIENTE: en 10 metros con pasaje tres, hoy calle Las Nutrias. Inscrita a fojas 3329 F, número 5124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de avalúo 3001-25 de la comuna de Temuco; y 2) Sitio número 6 de la manzana número 98 del plano de Pitrufrquén, que deslinda: NORTE, con sitio dos de la misma manzana; SUR, calle Barros Arana; ORIENTE, sitio siete; y PONIENTE, sitio número cinco. Inscrita a fojas 71 V, Número 66, del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, Rol de avalúo 132-11 de la comuna de Pitrufrquén. Mínimo para iniciar posturas: 1.- \$32.521.698.- para la propiedad ubicada en calle Las Nutrias número 1883, que corresponde al sitio 3, manzana N del conjunto Habitacional denominado Aquelarre, según plano archivado bajo el número 384 del año 1985, ciudad de Temuco; 2.- \$76.317.364.- para el sitio número 6 de la manzana número 98 del plano de Pitrufrquén.- El precio de la subasta se cancelará al contado, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, conjuntamente con la firma de la escritura de compraventa en pública subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá acompañar boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista bancario endosado a la orden del 2º Juzgado Civil de Temuco, por una cantidad no inferior al 10% (diez por ciento) del valor mínimo fijado para el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente

acta de remate. El remate se realizará por videoconferencia y los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas. Datos de acceso: Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2ZlZlxeW00N-D2ndGdDeStJdz09> ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil. 05.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N° 461, segundo piso, comuna de Linares, rematará el día 30 abril 2026, a las 12:00 hrs., Departamento 301, Block 06, ubicado en calle Cinco Sur N° 323, correspondiente al Plano de Loteo de la Población "REINA LUISA I ETAPA", hoy "TRICENTENARIO", de Parral. Inscrito a Fs. 1505, N° 678, del Registro de Propiedad del año 2000, Conservador Bienes Raíces de Parral. Mínimo posturas: \$9.980.353.-, precio que se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles desde el remate, interesados deberán presentar Vale Vista Banco Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-1837-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con ZAMORANO ESPINACE, JACQUELINE ALEJANDRA". HAYDÉE VALDÉS MUÑOZ Secretaria Subrogante. 06.

REMATE INMUEBLE. UBICADO EN LA COMUNA DE CAÑETE. 01 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00 HRS. Se substará el siguiente inmueble: ESPECIE: Inmueble ubicado en calle Pasaje José Miguel Carrera N° 719, Población Los Canelos, comuna de Cañete, que corresponde al Lote N° 8, Manzana 3. del Plano de Loteo 396 que está agregado al final del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 691, número 1240 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete. Rol de avalúo N° 618-004 de la comuna de Cañete. MÍNIMO: \$27.415.897. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y online en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación Voluntaria de Persona Deudora FERNANDO ALEXI FUENTES CONTRERAS. Rol C-6011-2024 del 2º Juzgado Civil de Temuco. Liquidador Concursal: IVONNE DEL PILAR AGUAD FACUSSE. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPULVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398. 06.

2º Juzgado de Letras de Osorno - C-3161-2023 - ALISTE / INMOBILIARIA E INVERSIONES MENETUÉ Spa. Segundo Juzgado de Letras Osorno. Rol C-3161-2023 "ALISTE / INMOBILIARIA E INVERSIONES MENETUÉ Spa", se rematará mediante videoconferencia, plataforma zoom, los siguientes inmuebles: 1) Lote C, de 46,835 hectáreas; Rol de Avalúo Provisorio 147-388, Pucón día 5 de mayo de 2026 a las 10:00 horas link de conexión <https://pjud.cl.zoom.us/j/92717074967>. Mínimo para las posturas en la suma de \$105.283.465.- correspondiente al avalúo fiscal proporcional vigente al primer semestre del año 2026. 2) Lote B de 6,25 hectáreas; Rol de Avalúo Provisorio 147-407, Pucón el día 19 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/93940554079>. Mínimo para las posturas será la suma de \$14.862.478.- correspondiente al avalúo fiscal proporcional vigente al primer semestre del año 2026. Ambos inmuebles del denominado "Lote Fusión" según el Plano SAG N°2222/2023 derivado del plano Fusión N°560/2022, ubicados en el Fundo Menetúe, comuna de Pucón. Se encuentran inscritos a nombre del demandado a fojas 2.407, número 4.809, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, correspondiente al año 2022. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante el depósito judicial o cupón de pago del

Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás antecedentes en carpeta digital. 06.

REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 30 de Abril de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, vivienda construida en Pasaje cinco número cincuenta que corresponde al lote diecinueve de la manzana dos del plano de loteo denominado "Loteo Puertas del Sur II", de la comuna de Maulé, provincia de Talca.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 1231, N° 2329 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo posturas \$32.297.289.- Garantía 10% mínimo subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LTDA. con NEIRA REBOLLEDO PATRICIO FERNANDO", Rol N° C-1477-2024. Ministro de Fé. 06.

EXTRACTO REMATE: Tercer Juzgado Letras Antofagasta, 15 abril 2026, 12:00 horas, en dependencias del Tribunal se rematará inmueble Departamento 503,5º piso, Edificio calle Valdivia 3445, Block 1, Antofagasta. Inscrito a nombre de CRISTIAN JAVIER PAIVA ARANGUIZ a fs. 4641 N° 4830, año 2015. CBR Antofagasta. Mínimo posturas: \$37.479.611. Interesados constituir garantía 10% del mínimo, mediante consignación cuenta corriente del Tribunal o vale vista bancario a nombre del Tribunal. Demás condiciones en Secretaria del Tribunal. Rol C-354-2021, caratulados "Sierra Gorda SCM con Paiva". 06.

Ante 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 2 Santiago en causa rol V-323-2021 caratulado Messina se rematará el 14 abril 2026 a las 13:00 hrs por videoconferencia, mediante plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45HlaRGYwYmVWBEI6ekhGdWpOdz09>, o ID 418 238 0109 Contraseña 453304, Correo institucional de remates jcsantiago5_remates@pjud.cl, la propiedad ubicada en Av. Independencia N° 5052, que corresponde a sitio N° 607, de la manzana B.A. del plano respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana. El dominio inscrito a fojas 41118, N° 59069, del Registro de Propiedad del año 2017, y a fojas 49010, N° 68778 del Registro de Propiedad del año 2024, ambas del C.B.R Santiago. Rol de avalúo fiscal N° 6181-8, comuna de Conchalí. Mínimo para la subasta la suma de \$55.000.000, según sentencia definitiva de fecha 01 diciembre 2022, folio 23. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución, ascendente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil anterior al día de remate, antes de las 14:00 hrs. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada del remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y el adjudicatario deberá presentar un escrito a través de OJV, dentro de 2 días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Para pagar saldo del precio por el adjudicatario deberá ser dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del 5º Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Previo a la subasta, la Secretaria

ría del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar, individualizando al postor, monto y documento que constituye garantía. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles, contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. Demás bases y antecedentes en juicio voluntario, rol V-323-2021 del 5º J.C.S. Messina. La Secretaría. 06.

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, rematará 15 abril 2026 a las 15:30 horas, departamento 401, ubicado en el cuarto piso de la Torre o Edificio Cuatro del Condominio Loncostraro, ubicado en Avenida Alto Costanera número 105, de la Ciudad de Villarrica. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y siete. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3462F número 3159 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica. Mínimo \$43.228.287 pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Postores deben consignar garantía suficiente para participar, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado en el módulo Mis Remates, deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/6411373990>. Se hace presente que las posturas deberán ser por montos no inferiores a \$100.000 sobre el mínimo fijado. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y conexión necesarios. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-6420-2024, caratulado Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./Morales. 05.

Extracto Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, en autos "Inmobiliaria e Inversiones Efab Spa / Inversiones y Rentas Sanma Spa" rol C-19377-2023, se rematará el día 15 de abril de 2026 a las 15:00 horas, la siguiente propiedad: sitio número 68 de la manzana 5, sector d, ubicado en calle las violetas n° 172, comuna de santo domingo, provincia de San Antonio, quinta región, individualizado en el plano catastral N° V-7-377 S.U., archivado bajo el N° 49 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1984, con una superficie aproximada de 1.050,75 metros cuadrados, con los siguientes deslindes según sus títulos: norte, sitio número sesenta y siete, en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros; este, calle las violetas en cinco metros y con un ochavo de doce metros; sur, calle los pensamientos, en cuarenta y cinco metros con un ochavo de cuatro metros; oeste, calle futuro litoral sur, en treinta y tres metros. se encuentra inscrito a fojas 153, número 189 correspondiente al registro de propiedad del año 2023, en el conservador de bienes raíces de San Antonio. Mínimo de posturas: 14.412 unidades de fomento. la subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. los postores interesados en la subasta deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, cupón de pago en banco estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. el vale vista digitalizado deberá acompañarse a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo "audiencia de remates", y entregarse materialmente en el tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, una vez que el postor haya sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, lo que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "mis remates". asimismo, los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, comprobante de haber rendido la garantía junto con su individualización, correo electrónico y número de teléfono, al correo del tribunal jcsantiago12@pjud.cl, indicando el rol de la causa.

el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate, y deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde que se certifique que la resolución que la ordena se encuentre ejecutoriada, siendo el plazo de inscripción de 60 días hábiles. demás antecedentes en la página web del poder judicial www.pjud.cl en causa rol C-19377-2023, "Inmobiliaria e Inversiones Efab Spa / Inversiones y Rentas Sanma Spa". 06.

Remate. Se ordena rematar en pública subasta el día 16 de abril del 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. la propiedad de Víctor Hugo Montoya escobar, inmueble correspondiente a casa N° 135 (ciento treinta y cinco), ubicada en calle el guanaco norte N° 1.942 (mil novecientos cuarenta y dos), de la primera etapa del conjunto habitacional denominado condominio La Liguria, con acceso por avenida el guanaco norte N° 2.000 (dos mil), comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3381, 3381 a y 3381 b; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote veinticuatro a guión dos del plano de subdivisión respectivo, demarcado por el polígono trece guión catorce guión quince guión dieciséis guión diecisiete guión dieciocho guión diecinueve guión veinte guión trece. propiedad inscrita a fojas 28096 número 42424 correspondiente al registro de propiedad del año 2010 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate \$118.410.559.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del décimo tercer juzgado civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. el postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán ingresar un escrito a través de la o.j.v., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. aquello no será exigido sólo en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren ya consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl el saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. bases y demás antecedentes en la causa digital C-6458-2022 seguida ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, secretario. 06.

EXTRACTO. DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, el día 22 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en dependencias del Tribunal, Se rematará el Departamento número Seiscientos Once del sexto piso, del Edificio F, del condominio acogido a la Ley 19.537, denominado Parque El Trapiche III, ubicado en calle El Trapiche número tres mil ciento cincuenta y dos, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 6721, Número 12022, del Registro de Propiedad del 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para la subasta será

de 1.705,30984 Unidades de Fomento, más \$31.963 de costas procesales y \$300.000 de costas personales. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ROL C-17467-2023, caratulado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con RAMOS". Hipotecario. Secretaria. 06.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 21 de abril de 2026, 12:00 hrs, se subastará inmueble compuesto de casa y sitio ubicada calle El Quillay N° 909, conjunto habitacional 'Puerta Norte' etapa I, que corresponde al sitio o lote N° 12 manzana Y, comuna Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Johanna Raquel Herrera Guastavino, a fojas 61899, N° 90244, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2022. El mínimo para la subasta será la suma de 1559,3016 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a fecha de subasta, más suma de \$642.766.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en cuenta corriente del tribunal. El día de subasta, a hora establecida, postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNwWw0UT09> o en su defecto ingresar a plataforma zoom ID de reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313. Es carga de postores contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en módulo, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá nueva ventana con información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de garantía y adjuntar comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar información de su postulación, quedando en estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de 'Acompaña Documento' (Acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por OJV, y debe ser entregado materialmente en tribunal, a más tardar a 13:00 horas día anterior subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del postor) y se acompañada materialmente en tribunal a más tardar a 13:00 horas día anterior subasta. Demás antecedentes en expediente C-10484-2024, 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/Herrera'. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 05.



Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6 , se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufrué, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrué. Mínimo para la subasta la suma de 42.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5º día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del Link <https://pjudcl.zoom.us/j/94101628163?pwd=L5XZteVFYz6z9sgRdj2jbQ1zTB9QET.1> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing Con Jara, Rol Nº C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaría. 06.

Remate: Ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 12, Santiago, el día 16 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará vía telemática a través de la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al departamento 1303 del piso 13, del 'Condominio Edificio López de Alcazar', con acceso principal por calle Rivera 1370, y con acceso vehicular por calle Rivera 1380, Comuna de Independencia, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano respectivo; inscrita a nombre del demandado Bruno Vale Da Silva, a de fojas 44348 número 61956 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma total de \$26.965.950.- Postores interesados en la subasta deberán constituir garantía 10% del valor de la tasación aprobada, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal 28º Juzgado civil de Santiago, documento que deberá deber acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá indicar su identidad, el rol de la causa en la que participa , su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario así como tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario el postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, individualización completa de aquel para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol: C-10764-2024 Caratulado Cat. Administradora de Tarjetas S.A./Vale. 06.

Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 19, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Zapata Hernández, Rodrigo Antonio Rol: C-5128-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 22 de abril de 2026 a las 13:30 horas, departamento número

ochocientos cinco, del octavo piso, rol de avalúo nº 5755-117, la Bodega número B ciento trece, rol de avalúo nº 5755-376, y el estacionamiento número ochenta y seis, rol de avalúo nº 5755-334, ambos del segundo subterráneo; todos del Condominio Torre Mayor, con acceso por calle Quinta Avenida número mil cuatrocientos treinta y siete, de la comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de don Rodrigo Antonio Zapata Hernández a fojas 19720 vuelta número 14501 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo: el mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 2.133,444 Unidades de Fomento más la suma de \$600.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponde al 10% mínimo para iniciar las posturas, los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, además deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para participar en la subasta. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-5128-2024. El Secretario. 05.

Remate. Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, comuna de Santiago. Expediente 'Banco Consorcio Con Díaz', Rol C-2676-2021. Hipotecario.se rematará el día 21 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante la plataforma zoom el inmueble consistente en el departamento nº 1625 del piso décimo sexto, del 'Conjunto Habitacional Vida Urbana', con acceso peatonal por calle Toro Mazotte nº 110 y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazotte nº 112, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el nº 5306, 5306-A al 5306-H, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote nº 1 del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 22642, número 32669 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo 1.665,785.- unidades de fomentos más \$ 403.300.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sera carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, correspondiendo al tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 06.

Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 7 abril 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, Nº 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, Nº 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, Nº 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta Nº 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 1800, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario. 05.

Remate ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: En Séptimo llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día miércoles 8 de abril de 2026, a las 17:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja Nº 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta \$ 60.000.000. Interesados, con excepción comunes, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 05.

Juez Partidor don Reynaldo Plaza Montero, Rol 2-2024. "Sandoval con Gutiérrez", en segunda pública subasta, rematará el 15 de abril de 2026, a las 12.00 horas, por zoom, el inmueble -que según la tasación que obra en los autos tiene una superficie de terreno, incluida expropiación de 653,13 m2 (útil 566,5 m2), y de construcción: 464,74 m2-, de calle Los Plátanos 4267, comuna de Macul, rol de avalúo 7560-5. Fojas 43.313 número 65.314 Registro de Propiedad de Santiago de 2014. Mínimo: \$401.133.961 Interesados deben caucionar 10% mediante depósito en la cuenta corriente del partidor. Todos antecedentes e información al correo: rplaza@phr.cl con copia a: nancy@notariadela fuente.cl. 05.

Remate, Ante Juez Partidor, Jorge Aníbal Muñoz Álvarez, rematará 6 abril 2026 16:00 hrs., en Avda. Nueva Providencia 2214, Of. 113 Providencia, 1) Parcela Número Siete, de la subdivisión de la parcela número seis, del Proyecto de Parcelación Las Casas de Lo Arcaya, comuna Pirque, inscrito fojas 1836, Nº 1489, año 2024 Registro Propiedad CBR Pirque, Rol avalúo 142-68. Mínimo UF 4.545, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en jmunoz@bymabogados.cl. 05.

EXTRACTO En causa RIT C-15-2023 caratulada "MONTENEGRO CON INMOBILIARIA CHRISTIAN ALFREDO MENDEZ" seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo Nº 240 La Serena, remate de los siguientes inmuebles: a) Fojas 1129, Nº 878, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, correspondiente al lote 3-12-18, resultante de la subdivisión del lote 3-12, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3, estancia La Compañía o El Arrayán, rol de avalúo fiscal Nº5000-824; y b) Fojas 1130, Nº 879, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, correspondiente al lote 3-12-17, resultante de la subdivisión del lote 3-12, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3 de la Estancia la Compañía o El Arrayán, rol de valúo fiscal Nº 5000-823. Ambos inmuebles son de propiedad de la ejecuta-

da INMOBILIARIA CHRISTIAN ALFREDO MÉNDEZ MATORANA EIRL, R.U.T. 76.219.114-8. Mínimo para la subasta: letra a) la suma de \$11.534.496, letra b) la suma de \$11.534.496, ambos correspondiente al avalúo fiscal vigente. Interesados debe rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal por cada bien inmueble. MARCELO ECHEVERRÍA CASTRO JEFE DE UNIDAD. 05.

EXTRACTO REMATE. Juzgado de Cobranza Laboral de Victoria, Causa Rol C-4-2025, caratulada "ABELLO/SANHUEZA", fijó día 13 de abril de 2026, 13.00 horas, para Pública Subasta del inmueble consistente en casa Rol Serviu número quince, de la población "Humberto Molinari Berrios", y del terreno en que dicha vivienda se encuentra construida que corresponde al sitio número quince del plano de loteo y que se encuentra ubicado en calle Avenida Latorre número ciento treinta de esta ciudad de Victoria, la que según sus títulos tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE, con lote número diecisiete; SUR, con Avenida Latorre; ORIENTE, con lote número dieciséis; y, PONIENTE, con lote número catorce. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fs. 491 vlt, N° 610, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo N° 20-14 de la comuna de Victoria. Mínimo postura \$12.893.022. Garantía para participar subasta 10% mínimo mediante vale a la vista a la orden del tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jl_victoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes expediente. SECRETARÍA. 05.

Juzgado de Letras de Paillaco - V-12-2026 - MATUS DE LA PARRA. SUBASTA: Ante el Juzgado de Letras de Paillaco, ubicado en calle 516, de esta comuna, en causa caratulada "MATUS DE LA PARRA", Rol civil V-12- O'Higgins N° 2026, se subastará el 13 de abril de 2026, a las 8:45 horas, de forma presencial en el tribunal, las acciones y derechos de propiedad de Eduardo Felipe Hernández Matus de la Parra, que le corresponden en el inmueble denominado LOTE C- UNO, ubicado dentro del Fundo San Ramón, comuna de Paillaco, de una superficie aproximada de 1,47 hectáreas, con los siguientes deslindes especiales: Norte, con Sonia Gallardo; Sur, con Lote C-Dos; Oriente, carretera Cinco Sur; y Poniente, estero Pichipaillaco. DESCRIPCIÓN: El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carolina Andrea Hernández Díaz y otros, a fs. 411 bajo el n° 371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco de 2025. MÍNIMO DE POSTURA: El mínimo para las posturas de las acciones y derechos, será el equivalente en pesos a 920.4 Unidades de Fomento al día de la subasta. GARANTÍA: Interesados deberán presentar como garantía un vale vista endosable tomado en cualquier banco, a la orden del Tribunal de Letras y Garantía de Paillaco, por la cantidad correspondiente, a lo menos, al 10% del mínimo establecido, equivalente a 92.04 UF, que deberá ser entregado por el postor o por un representante del mismo en dependencias del Tribunal, a más tardar, con dos días hábiles y enteros a la realización de la subasta, dando aviso de aquel hecho, en el mismo plazo, a las casillas de correo electrónico jl_paillaco_remates@pjud.cl, con copia a jl_paillaco@pjud.cl.

cl, individualizándose e indicando el rol de la gestión. PAGO: Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles siguientes al remate. DEUDORES DE PENSIONES ALIMENTICIAS: En cumplimiento de la Ley N° 21.389, no se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. BASES: Bases y demás antecedentes en el expediente del tribunal. 06.

REMATE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE CONCÓN. 01 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastarán los siguientes inmuebles como unidad económica: Departamento N° 2407 del piso 24, del "Edificio Sunset Arena", que tiene acceso principal por calle Entrelomas N° 605, ex 401, comuna de Concón. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4731, número 4675 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de avalúo corresponde al número 634-225. Bodega N° 254 del segundo subterráneo, del "Edificio Sunset Arena", que tiene acceso principal por calle Entrelomas N° 605, ex 401, comuna de Concón. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4732, número 4676 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de avalúo corresponde al número 634-409. Estacionamiento N° 203 del segundo subterráneo, del "Edificio Sunset Arena", que tiene acceso principal por calle Entrelomas N° 605, ex 401, comuna de Concón. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4733, número 4677 del Registro

de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de avalúo corresponde al número 634-620. MÍNIMO: \$160.000.000.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287. Santiago y omine en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación voluntaria de Persona Deudora ROBERTA JOSEFINA BIANCA AN RÍQUEZ JIM ÉNEZ. Rol C-11150-2025 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Liquidador Concursal: LEONARDO ANDRÉS ALVAREZ OROZCO. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES. INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398. 06.

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos arbitrales "Vargas con Vargas", se rematará el día 13 de abril 2026 a las 15:00 hrs, por video conferencia plataforma Zoom. la propiedad ubicada en Villa Alemana población Palmilla calle María Mercedes N° 1216, inscrito a Fs. 881 N° 1468 del año 1998 y a Fs. 279 N° 472año2008&ambasdel Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, mínimo UF 376. Los interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria de la Juez Arbitro, mínimo 48 hrs., anticipación por 10% del mínimo fijado, saldo se pagará 5° día hábil, con vale-venta bancario a nombre juez partididor, para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fono 90154818 actuaria. 06.

Detrás de Una **SÓLIDA MARCA...**
Hay **GRANDES CLIENTES...**



DIARIO **P & L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES